EXPTE. D- 342 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del ministerio de infraestructura y la Autoridad del Agua, evalúe y ejecute obras en la laguna "Indio Muerto" con el fin de desactivar canales clandestinos de drenaje de agua.

LILIANA E. IDENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La laguna "Indio Muerto" se encuentra ubicada en la localidad de Saladillo, a 170 Kms. de la Capital Federal. Se accede por el km 166 de la Ruta Nacional número 205 a un camino de tierra que conduce a la misma.

Sin cubeta original, solo una "aguada" formada por la expansión del arroyo Saladillo, tuvo originalmente unas 1.300 hectáreas con una profundidad media de 1,20 metros y una máxima de 1,90 metros. Posteriormente, por la intensidad de las lluvias que caracteriza a la región, dejo de ser una "aguada" para convertirse en "Las Lagunas del Indio Muerto", que son tres en total, divididas en tres cubetas, las primeras dos de alrededor de 500 hectáreas y una tercera de casi 1.300 hectáreas.

Se lo ubica como un extenso bañado del arroyo Saladillo, de aguas ligeramente salobres, y su caudal y nivel depende de los regímenes pluviales de los campos vecinos y de la cuenca del arroyo Vallimanca y su área de influencia. Como en cualquier estero las costas son bajas, barrosas e inundables, y con juncales emergentes.

Por otra parte, en la misma funciona el Club de pesca local, que organiza diferentes actividades referidas a la pesca, aunque también cuenta con camping que hace que allí se realicen un abanico de actividades de toda índole. Posee juegos infantiles, proveeduría y venta de carnada y equipos, quincho, luz eléctrica para el camping y teléfono público.

En el último tiempo, la actividad pesquera se ve disminuida por la baja de agua en la laguna. Aquí podemos encontrar dos factores, uno de ellos es el natural, producto de las sequías y, mediante el cual, las acciones del Estado se ven limitadas, y por otro lado el artificial, donde el humano transforma el ecosistema a su beneficio y causa un perjuicio a la naturaleza. Este último es el más preocupante, ya que han crecido los canales clandestinos abiertos por los dueños de los campos lindantes.

Según lo denunciado por los concurrentes, dichos canales se prolongarían por alrededor de 2000 y 3000 hectáreas que afectan al ecosistema natural. Hay varios, pero uno de ellos contaría con 1,5 metros de profundidad más que el nivel promedio de la laguna.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En febrero del corriente, la comisión del Club de Pesca de Saladillo anuncio su preocupación por el "grave problema" que están provocando los canales clandestinos que le quitan agua a la Laguna Indio Muerto. Esta situación lamentable provocó serios desequilibrios en el ecosistema y también el alejamiento de algunas especies ictícolas que habían reaparecido últimamente, como la lisa. Si bien hay pejerreyes, bagres, patíes, amarillos, dientudos y tarariras, la situación no deja de ser preocupante.

En el año 2006 fue denunciado ante la justicia, la cual falló contra esa obra clandestina y dio un plazo corto para desactivar la misma, aunque jamás se cumplió el fallo. En el año 2009 hubo una gran movilización, con corte de ruta para reclamar justicia pero, luego de un tiempo, quedaron postergados.

Por tal motivo, pedimos a las autoridades gubernamentales que hagan todo lo posible para que se lleve a cabo el reclamo de desactivación de los canales y evitar que la laguna Indio Muerto, cuya actividad pesquera y turística es importante para la zona, se seque.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires